



Reunión Ordinaria de la Junta | 28/07/2022 - 5:00 PM

Sala de juntas de la oficina del distrito | 435 6th Street | Woodland, CA 95695

Estado de la misión

La misión del Distrito Escolar Unificado Conjunto de Woodland es preparar y empoderar a todos los estudiantes para un futuro de infinitas posibilidades.



Escanee el código QR anterior con su teléfono para ver la agenda de esta reunión en su teléfono.

Traducción al español en vivo: Para ver la transmisión en vivo, haga clic en el enlace <https://livestream.com/wjUSD-sp> y oprima “Junta de la Mesa Directiva 28 de julio de 2022” el día de la junta.

[Página web de las reuniones de la junta de 2022 \(https://www.wjUSD.org/District/Board-Meetings/2022-Board-Meetings/index.html\)](https://www.wjUSD.org/District/Board-Meetings/2022-Board-Meetings/index.html)

[Sitio web del paquete de la reunión de la junta \(https://simbli.eboardsolutions.com/SB_Meetings/SB_MeetingListing.aspx?S=36030798\)](https://simbli.eboardsolutions.com/SB_Meetings/SB_MeetingListing.aspx?S=36030798)

Comentario público a la Junta : Se alienta a los miembros del público a asistir a las reuniones de la Junta y dirigirse a la Junta con respecto a cualquier tema de la agenda o dentro de la jurisdicción de la Junta.

Opciones adicionales para comentarios públicos:

1. *Comentarios públicos por correo de voz:* los comentarios públicos pueden enviarse por correo de voz antes de las 2:00 pm en la fecha de la reunión de la Junta, al 530-406-5800, y se reproducirán durante la reunión si el tiempo lo permite. Indique el número y el título del artículo en su mensaje.

2. *Comentarios públicos escritos por correo electrónico :* Los comentarios públicos pueden enviarse por correo electrónico antes de las 2:00 p. m. del día de la reunión de la Junta a public.comment@wjUSD.org. Los comentarios públicos enviados por correo electrónico se incluirán en las actas de la reunión, pero no se leerán durante la reunión.

AGENDA

- A. LLAME AL ORDEN EN SESIÓN ABIERTA - 5:00 p. m.
- B. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA JUNTA - ACCIÓN
- C. COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE LOS ARTÍCULOS EN LA AGENDA DE LA SESIÓN CERRADA (Complete el formulario de participación pública): Se alienta a los miembros del público a asistir a las reuniones de la Junta y dirigirse a la Junta con respecto a cualquier tema de la Agenda de la sesión cerrada. Los oradores individuales tendrán tres minutos cada uno para dirigirse a la Junta sobre los puntos de la agenda de la sesión cerrada. La Junta limitará el tiempo total para la participación del público en cada tema a 20 minutos. Este es solo un período de comentarios, y la ley no permite que la Junta Directiva tome medidas sobre ningún tema que no se haya publicado explícitamente en la agenda con anticipación. Sin embargo, los miembros de la Junta pueden solicitar aclaraciones, responder brevemente a preguntas, referir inquietudes al personal y/o solicitar que un tema se incluya en una agenda futura.
- ✓ D. ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN CERRADA
 - ✓ 1. Nombramiento/empleo de empleado público, de conformidad con el Código de Gobierno 54957:
 - una. Directora, Escuela Primaria Gibson
 - b. Director III, Mantenimiento, Operaciones e Instalaciones
 - 2. Evaluación del desempeño de los empleados públicos, de conformidad con el Código Gubernamental 54957: Superintendente
- ✓ E. CONVOCATORIA EN SESIÓN ABIERTA - 5:30 p. m.
 - 1. Juramento a la Bandera
 - 2. Anuncio de cualquier acción tomada en Sesión Cerrada o artículos para ser aprobados en Sesión Abierta que fueron revisados en Sesión Cerrada
 - ✓ 3. ACCIÓN DE LA JUNTA - Aprobar el nombramiento/empleo de los siguientes cargos:
 - una. Directora, Escuela Primaria Gibson
 - b. Director III, Mantenimiento, Operaciones e Instalaciones
- F. COMENTARIO DEL PÚBLICO A LA JUNTA (Complete el formulario de participación pública): Se alienta a los miembros del público a asistir a las reuniones de la Junta y dirigirse a la Junta con respecto a cualquier tema de la agenda o dentro de la jurisdicción de la Junta. Los oradores individuales tendrán tres minutos cada uno para dirigirse a la Junta sobre temas de la agenda o fuera de la agenda. La Junta limitará el tiempo total para la participación del público en cada tema a 20 minutos. Este es solo un período de comentarios, y la ley no permite que la Junta Directiva tome medidas sobre ningún tema que no se haya publicado explícitamente en la agenda con anticipación. Sin embargo, los miembros de la Junta pueden solicitar aclaraciones, responder brevemente a preguntas, referir inquietudes al personal y/o solicitar que un tema se incluya en una agenda futura.

✓ | G. PROGRAMA DE CONSENTIMIENTO

✓ | 1. Servicios comerciales

| una. Aprobar Compras de Artículos/Servicios en Exceso de \$15,000: Lista 1-23 [🔗](#)

| b. Aprobar Seguro Voluntario de Accidentes para Estudiantes para 2022-23 [🔗](#)

✓ | 2. Servicios educativos

| una. Aprobar la Resolución 62-22: Cursos de Estudio Independiente Basados en Cursos [🔗](#)

✓ | 3. Recursos Humanos

| una. Aprobar informe de personal certificado, 23-1 [🔗](#)

| b. Aprobar informe de personal clasificado, 23-1 [🔗](#)

✓ | 4. Aprobar las actas de la reunión de la Junta:

| una. 30 de junio de 2022 - Reunión Ordinaria de la Junta [🔗](#)

✓ | H. APOYO A LA GOBERNANZA

| 1. Acción: Resolución Permitida Bajo AB 361: Teleconferencias de la Ley Brown [🔗](#)

| 2. Taller: Autoevaluación de la Junta 2021-22 [🔗](#)

| 3. Información/Acción: Ampliar la práctica actual para los comentarios públicos en las reuniones de la junta en persona

| I. INFORMACIÓN: SOLICITUDES DEL FIDEICOMISARIO PARA FUTUROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

| J. INFORMACIÓN: COMENTARIOS FINALES

| K. FECHA Y HORA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PROGRAMADA: 11 de agosto de 2022: sesión cerrada a las 5:00 p. m. y sesión abierta a las 6:00 p. m.

| L. APLAZAMIENTO

De conformidad con las regulaciones de la Ley Brown, esta agenda se publicó legalmente el 22 de julio de 2022 .

Para adaptaciones relacionadas con discapacidades o servicios de traducción, comuníquese con la Oficina del Superintendente por correo electrónico a noemi.mawalla@wjusd.org (<mailto:noemi.mawalla@wjusd.org>) o llame al 530-406-3202, al menos un día hábil antes de la reunión programada. (<mailto:noemi.mawalla@wjusd.org>)

Metas del Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP)

- Objetivo 1: Preparación universitaria y profesional
 - Cada estudiante cumplirá con las habilidades y competencias del perfil de graduado para estar preparado para la universidad y la carrera a través de un entorno riguroso, intelectualmente rico y culturalmente relevante.
- Meta 2: Satisfacer las necesidades socioemocionales y académicas
 - Las necesidades sociales, emocionales y académicas individuales de cada estudiante se cumplirán a través de una primera instrucción, enriquecimiento e intervención de calidad en un entorno seguro, de apoyo e inclusivo.
- Objetivo 3: Acelerar el rendimiento de los estudiantes de inglés
 - Acelerar el rendimiento académico y el dominio del inglés de cada estudiante de inglés a través de un enfoque orientado a los activos y una instrucción basada en estándares.
- Objetivo 4: Oportunidades de compromiso y liderazgo para los jóvenes
 - Brindar oportunidades significativas de participación y liderazgo para que los jóvenes den forma directa y significativa a la educación y la comunidad escolar de cada estudiante.

Compromisos del Patronato

Nos comprometemos a:

- Justicia
- tener empatía
- ser respetuoso
- Encontrar un terreno común
- Usar un tono respetuoso
- Estar preparado
- Construyendo puentes
- Estar centrado en la juventud

Acuerdos del Patronato

- Acordamos continuar desarrollando las relaciones entre los miembros de la junta
- Acordamos mantener vivos nuestros acuerdos
- Acordamos mantenernos actualizados sobre las prioridades estratégicas en las reuniones de la junta

- Acordamos revisar nuestro compromiso y necesidades como junta
- Acordamos reunirnos con partes interesadas únicas
- Acordamos aumentar nuestra defensa local y estatal a través de una resolución o proclamación.
- Estamos de acuerdo en comunicar las solicitudes al Superintendente para la delegación apropiada al personal

Acuerdo:

La Junta de Fideicomisarios del Distrito Escolar Unificado Conjunto de Woodland se esforzará por adherirse a los procesos y procedimientos incluidos en el Manual de Gobierno de la Junta.

Los fideicomisarios también se esforzarán por:

- **Sea impecable con su palabra**

En esencia, este acuerdo se centra en la importancia de hablar con integridad y elegir cuidadosamente las palabras antes de decirlas en voz alta.

- **No tomar nada personalmente**

Este acuerdo brinda a los fideicomisarios una forma de defender la importancia de tener un fuerte sentido de sí mismos y no tener que depender de las opiniones de los demás para estar contentos y satisfechos con su propia imagen.

- **No hacer suposiciones**

Cuando uno asume lo que otros están pensando, puede crear estrés y conflicto interpersonal porque la persona cree que su suposición es una representación de la verdad.

- **Siempre haz lo mejor que puedas**

Este acuerdo implica la integración de los primeros tres acuerdos en la junta directiva y también servir a la comunidad en todo su potencial.